"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

San Isidro, 26 de diciembre de 2019

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Nº 1000 -2019-INACAL/DA

Ministerio

Señor

Alex Martín Gonzales Anampa

Gerente General

Laboratorio Regional del Agua - Gobierno Regional Cajamarca

Jr. Santa Teresa Jornet N° 351 - Urb. La Alameda

Caiamarca.-

Asunto

Mantenimiento de la Acreditación – Primer Seguimiento

Referencia

Expediente N° 0151-2017-DA

Cumplo con notificar lo siguiente: VISTO los resultados de,

Laboratorio de ensayo:

Laboratorio Regional del Agua - Gobierno Regional Cajamarca

Ubicado en:

Jr. Santa Teresa Jornet N° 351 – Urb. La Alameda

En su proceso de:

Primer sequimiento

Y CONSIDERANDO que cumple con los criterios de acreditación de la NTP-ISO/IEC 17025:2006 y los documentos normativos de la Dirección de Acreditación del Instituto Nacional de Calidad1; MANTENGASE la ACREDITACIÓN a Laboratorio Regional del Agua - Gobierno Regional Cajamarca, como Laboratorio de ensayo, conforme a la aprobación del Comité Permanente de Acreditación que consta en el acta<sup>2</sup> de fecha 20 de diciembre de 2019, según lo establecido en el numeral 6.1 del Procedimiento General de Acreditación.

Lo que notifico a usted conforme a Ley.

Atentamente.

**ESTELA CONTRERAS JUGO** 

Directora

Dirección de Acreditación

DWC/FCY/JVJ

Adj. Informe Ejecutivo N° 0567-2019-DA

<sup>1</sup> INACAL-DA

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Acuerdo N°19-CPA-29-2019